INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-1650-2025

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE EL PEÑON CONDUCE AL CASCO URBANO DE TOPAIPÍ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 1

5 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026

Versión 1

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Carrera 15 No. 98 – 26 – Of.: 503
Teléfonos: (571) 691 0842 – 611 3468 – 634 6922
E-mail: cto240.2025funza@gmail.com

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 2026

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SST No. 1V2

SOLICITUD		**NATURALEZA DEL CAMBIO**				**VERSIÓN**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
		Producto No Conforme		**Motivo**	**Descripción**			
Fecha	**Nombre/Cargo**	**SI**	**NO**					
25-jun-26	Ing. Fanny Lorena Cubaque B. Profesional SST Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Ing. Carolina Diaz Directora de Interventoría	Ing. Carolina Diaz Directora de Interventoría
20/ago/26	Ing. Fanny Lorena Cubaque B. Profesional SST Interventoría			Observaciones enviadas mediante correo el dia 19 de agosto del 2026.	Segunda edicion	2	Ing. Carolina Diaz Directora de Interventoría	Ing. Carolina Diaz Directora de Interventoría

ICCU	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA** **COMPONENTE SST** **INFORME 1**	INGEOCIM S.A.S.

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	AREA O ENTIDAD	FECHA
Informe mensual de Interventoría SST No. 1V2	INGEOCIM S.A.S.	20/08/2026

TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Ing. Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST de Interventoría	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Carolina Diaz Director de Interventoría	Directora de Interventoría	
FECHA:	20/08/2026		

CONTENIDO

1. GENERALIDADES 7
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 7
1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR 7
1.1.2. LOCALIZACIÓN 7
1.1.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 8
1.2. OBJETO DEL CONTRATO 9
1.2.1. OBJETO CONTRATO DE OBRA 9
1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES. 9
2. PERSONAL VINCULADO 10
2.1. PERSONAL CONTRATISTA 10
2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA 11
2.3. PERSONAL ICCU 11
3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 12
3.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL 12
3.3. PARAFISCALES 13
3.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 13
3.4.1. CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN 13
3.4.2. PROGRAMA DE INSPECCIONES 14
3.5. INDICADORES SST 14
3.6. INDICADORES MINIMOS 16
3.7. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN 17
3.8. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 17
3.9. COPASST Y COCOLA 17
3.10. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS 17

3.10.1. ENTREGA DE EPP 17
3.11. MAQUINARIA Y EQUIPOS 18
4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 18
4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 18
4.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL 19
4.3. PARAFISCALES 19
4.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 19
4.4.1. CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN 19
4.4.2. PROGRAMA DE INSPECCIÓN 19
4.4.3. ENTREGA DE EPP 19
4.5. INDICADORES SST 19
4.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN 21
4.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 21
4.8. COPASST Y COCOLA 22
4.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS 22
 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS 22
 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES 23
 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 23
 PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DE INGRESO/EGRESO MÉDICO-OCUPACIONALES 23
 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HIGIENE PERIÓDICOS 23
 PLAN DE EMERGENCIAS 23
4.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS 24
4.11. INFORMES INTERVENTORIA 24
5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025 24
5.2. INFORMES MENSUALES 25
5.3. OFICIO DE APROBACION DE INFORME MENSUAL 25
5.4. GESTION DOCUMENTAL 25
5.5. REGISTRO FOTOGRAFICO 25
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización vía objeto de intervención 7

ANEXOS
Anexo 1. Informe mensual documento
Anexo 2. Documento personal
Anexo 3. Indicadores SST
Anexo 4. Plan de trabajo SST
Anexo 5. Induccion y capacitacion
Anexo 6. Documentos de ingreso y retiro
Anexo 7. Planillas de seguridad social
Anexo 8. Certificado de revisor fiscal
Anexo 9. Formato 13
Anexo 10. Entrega de EPP
Anexo 11. Gestión de peligros y riesgos
Anexo 12. Maquinaria y equipos
Anexo 13. Copasst y CCL
Anexo 14. Gestión documental
Anexo 15. Registro fotográfico
Anexo 16. Informe contratista

1. GENERALIDADES

El corredor vial en estudio se ubica en la provincia del Rionegro y conecta los municipios de El Peñón y Topaipí, con una longitud aproximada de 17,7 km. La vía cuenta con una superficie en afirmado que, en su mayoría, presenta un avanzado estado de deterioro, evidenciando pérdida de material granular, formación de baches y deformaciones en la rasante, lo que afecta las condiciones de transitabilidad y reduce su capacidad estructural, el sistema de drenaje transversal está conformado principalmente por alcantarillas de concreto con diámetros predominantes de 24", las cuales presentan deterioro físico y una capacidad hidráulica insuficiente, por lo que se requiere su reemplazo y redimensionamiento. De igual forma, el corredor no dispone de estructuras de drenaje longitudinal como cunetas o filtros, ni de bermas, señalización o elementos de seguridad vial, lo que genera deficiencias en la evacuación de aguas superficiales, incrementa la erosión lateral y compromete la seguridad y durabilidad de la vía.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El tramo para intervenir presenta condiciones insuficientes para garantizar un tránsito vehicular seguro y eficiente para la comunidad. La vía, conformada por una superficie en afirmado, evidencia un alto nivel de deterioro en la capa de rodadura y un ancho de calzada reducido. No cuenta con bermas, señalización ni dispositivos de seguridad vial, y carece de estructuras de contención y de drenaje longitudinal (cunetas y filtros), lo que agrava las condiciones de operación, en especial durante la temporada de lluvias. En cuanto al drenaje transversal, se identifican alcantarillas de 24" de diámetro, las cuales requieren reemplazo debido a su deficiente estado. Adicionalmente, el corredor presenta sectores con una topografía ligeramente ondulada, caracterizada por curvas cerradas y una sección vial limitada, lo que restringe la circulación vehicular, reduce la velocidad de operación y dificulta la ejecución de intervenciones orientadas al mejoramiento del alineamiento horizontal y a la ampliación de la calzada.

1.1.2. LOCALIZACIÓN

La localización de la obra a intervenir se encuentra situada en el corredor vial ubicado entre los municipios de El Peñón y Topaipí para la intervención se contempla un alcance aproximado de 1350 m para el sector en mención.

El corredor El Peñón – Topaipí, está catalogado como vía de Tercer Orden, con una longitud aproximada de 1350 m

.

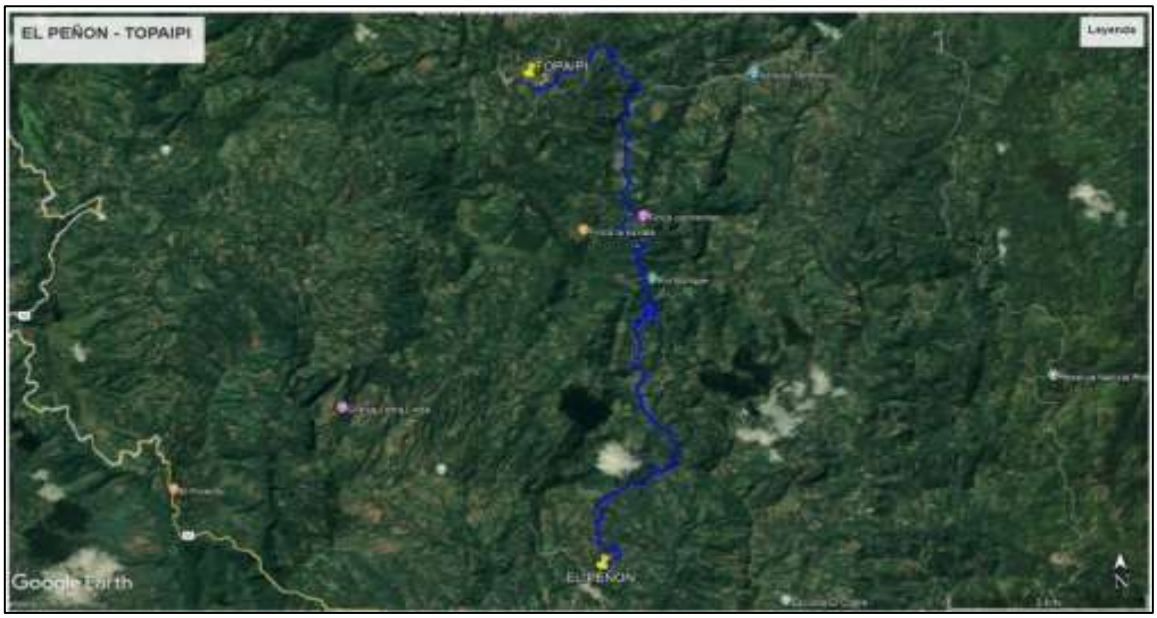


Ilustración 1. Localización vía objeto de intervención
Fuente: Anexo 1 – Anexo técnico del proceso ICCU-LP-068-2025

1.1.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las principales características técnicas del proyecto son las siguientes: Mejoramiento del tramo vial mediante la construcción de placa huella, construcción y mantenimiento de obras de drenajes tipo alcantarilla, instalación de subdrenaje longitudinal, sobre 1.350 m del corredor vial que conecta los municipios de El Peñón y Topaipí, del Departamento de Cundinamarca, Colombia.

Las actividades u obras para ejecutar, según las condiciones contractuales iniciales, son las siguientes: La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 1.350 metros de la vía con placa huella, lo cual implica la ejecución de actividades como:

Tabla 1 Actividades contractuales iniciales

EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
AFIRMADO
CONCRETOS CLASE D, f´c =3500 psi (Bases)
CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 3000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
TUBERÍA DRENAJE PVC 110
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCION (ALCANTARILLA)
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (bases)
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (elevaciones)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)
MANTENIMIENTO VIAL
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM
ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)

1.2. OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1. OBJETO CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE EL PEÑON CONDUCE AL CASCO URBANO DE TOPAIPÍ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE EL PEÑON CONDUCE AL CASCO URBANO DE TOPAIPÍ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

Tabla 2. Fechas de legalización de los contratos de obra e interventoría

PROCESO DE CONTRATACIÓN	ICCU-LP-068-2025
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	CONSORCIO EL PEÑON 7 conformada legalmente por: SILEX INGENIERIA S.A.S. NIT 900.529.597-1 (90%) MIGUEL ALFREDO GARCIA FAJARDO C.C. No. 7.174.277-5 (10%)
NIT	902.035.973-4
No. CONTRATO	ICCU-303-2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/02/2026
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/2026

VALOR INICIAL	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.996.449.083)
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE EL PEÑON CONDUCE AL CASCO URBANO DE TOPAIPÍ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
SUPERVISIÓN	INGEOCIM S.A.S.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	ICCU-CM-076-2025
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT	800.155.100-6
No. CONTRATO	ICCU-1650-2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/2026
VALOR INICIAL	TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 377.494.239,00)
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DESDE EL CASCO URBANO DE EL PEÑON CONDUCE AL CASCO URBANO DE TOPAIPÍ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUPERVISOR	ING. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ Subdirección de Infraestructura Vial - ICCU
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. FREDERICK JEFFERSON DAMIÁN ALONSO VILLARRAGA

2. PERSONAL VINCULADO

A continuación, se presenta el personal del contratista de obra, interventoría y Entidad (ICCU).

2.1. PERSONAL CONTRATISTA

Tabla 3. Directorio telefónico del contratista

Nombre Profesional	Cargo
MIGUEL ALFREDO GARCIA FAJARDO	DIRECTOR DE OBRA
GERMAN AUGUSTO COYLOPEZ	RESIDENTE DE OBRA
JULIAN FELIPE PEDRAZA MONSALVE	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
4 SEBASTIAN MARTINEZ GARCIA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
ERIKA NATALIA AUZAQUE GARCÍA	PROFESIONAL SISO
ANYI MARICELA PEDRAZA TOCARRUNCHO	PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL

Nombre Profesional	Cargo
7 JESUS HERNANDO MORENO ROJAS	ESPECIALISTAAMBIENTAL
8 FABIAN ALEXANDERRIVERA BAUTISTA	PROFESIONAL DE APOYO

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA

Tabla 4. Directorio telefónico de la interventoría

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO
DIANA CAROLINA DIAZ BATECA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	322 7015535 - administracion@ingeocim.com
GINO OMAR VILLAMIZAR ARÉVALO	ESPECIALISTA PAVIMENTOS Y GEOTECNIA	3203294825 - ginovillamizar@gmail.com
JOHN OSWALDO CANO GARCÍA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	321464 3232 - john _cano25@hotmail.com
NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	3114488308 - administracion@ingeocim.com
ALBA MILENA CHAPARRO RUIZ	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	3142505418 - administracion@ingeocim.com
GINA FABIOLA CORREDOR CORREDOR	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	3114488308 - administracion@ingeocim.com
FANNY LORENA CUBAQUE BASTOS	PROFESIONAL SISO	320 8746094 - lcubaqueingeocim@gmail.com
DANIEL ALEJANDRO CAMACHO ARIAS	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	3114488308 - administracion@ingeocim.com
HITHER LORAINE CASTILLO MUÑOZ	TOPÓGRAFO	3114488308 - administracion@ingeocim.com
ALBA LUCIA PULIDO NIÑO	CADENERO 1	3114488308 - administracion@ingeocim.com

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

2.3. PERSONAL ICCU

Tabla 5. Directorio telefónico del ICCU

Nombre Profesional	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
Frederick Jefferson Damian Alonso Villarraga	Profesional SST del ICCU	frederick.alonso@cundinamarca.gov.co

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Elaboración e implementación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Revisión y ajuste del plan de trabajo del SG-SST.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Estructuración de los Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST) para la futura ejecución de la obra.
- Elaboración del programa de inducción y capacitación en SST.

3.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

Teniendo en cuenta que durante el mes de mayo de 2026 el proyecto se encontraba en etapa de estudios, diseños y revisión técnica, no se requirió la vinculación de personal operativo para la ejecución de actividades constructivas.
Por lo anterior, a continuación, se relaciona únicamente el personal profesional vinculado al proyecto durante el periodo reportado, quienes estuvieron a cargo de las actividades técnicas, administrativas y de seguimiento necesarias para el desarrollo de esta fase. Anexo 6.

El siguiente, es el listado del personal aprobado del contratista para la fecha de reporte del presente informe:

Tabla 5. Ingreso del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Tabla 5. Retiros del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de retiro

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el presente informe se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio. (***Anexo 7 – Planillas Seguridad Social***).

En el presente informe se incluyen las hojas de vida del personal y especialistas que participaron en las actividades desarrolladas durante el período correspondiente. Esta documentación permite verificar la idoneidad, experiencia y vinculación legal del equipo involucrado en la ejecución de las tareas programadas. La inclusión de estos documentos responde a criterios de transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades supervisora y contratante. Asimismo, se busca garantizar que los profesionales designados cumplieron con los perfiles exigidos y participaron efectivamente en las labores asignadas. Con ello, se ofrece un respaldo técnico y administrativo a las acciones realizadas. Se encuentra en el (***Anexo 2. documentos personales***.)

3.3. PARAFISCALES

El contratista remite certificado de parafiscales. ***(ver anexo 8).***

3.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.4.1. Capacitación E Inducción

El objetivo de la Inducción del SG SST, es instruir, orientar y dar a conocer a los nuevos trabajadores los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, para que sean implementados y acogidos a fin de prevenir enfermedades de tipo Laboral y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato; junto a la capacitación que permiten trasmitir o refrescar conocimientos o saberes para el desarrollo de las tareas bajo el principio de la seguridad y salud en el trabajo garantizando un complemento excepcional a prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral. (***Anexo 5. Inducción y capacitación.)***

- Organigrama del contrato
- Políticas de la empresa.
- Responsabilidades y deberes de Seguridad y Salud en el trabajo
- Divulgación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial
- Notificación de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reportes de Accidentes y de condiciones de Riesgo
- Permisos de Trabajo.
- COPASST y COCOLAB
- Tareas criticas
- Normas de Seguridad y Bioseguridad

El CONSORCIO EL PEÑÓN 7 establece el programa de inducción y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de promover la cultura del autocuidado, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y fortalecer la gestión preventiva de la seguridad en el desarrollo del proyecto.
Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra actualmente en etapa de diseños, no se cuenta con personal activo en obra. En este sentido, las actividades del programa se orientan principalmente al equipo técnico, profesional y administrativo vinculado a la fase de planeación, con el fin de garantizar la adecuada identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a las actividades propias de esta etapa.

3.4.2. Programa de Inspecciones

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se contempla la realización de inspecciones de seguridad planeadas y no planeadas, Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra actualmente en etapa de diseños y no cuenta con personal activo en obra, se anexa el cronograma de trabajo anual y se plantea hacer las inspecciones según su programación.

3.5. INDICADORES SST

Los indicadores permiten observar las características, comportamientos o fenómenos de la realidad laboral a través de la evolución de una variable o de la relación entre varias de ellas. Al compararse con periodos anteriores, productos similares o metas establecidas, estos indicadores facilitan evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.
En el contexto de la obra, los indicadores miden las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los empleados durante el periodo de ejecución. Para ello, se consideran las variaciones en el número de trabajadores expuestos a los distintos factores de riesgo, así como el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Ítem	Actividad Programada en el Periodo	Actividad Ejecutada	% Avance	Soportes de Verificación / Evidencia Física
1	Estructuración y diseño del SG-SST para el proyecto	Definición de los lineamientos, objetivos y alcance del Sistema de Gestión adaptados al corredor vial El Peñón - Topaipí.	100%	Capítulos 1, 2, 3 y 4 del presente informe técnico.
2	Elaboración y adopción de Políticas Institucionales	Redacción, firma por parte del Representante Legal y publicación de la Política de SST y Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas.	100%	Política de SST y Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas

3	Redacción del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Elaboración del documento normativo interno que regirá las condiciones de higiene y seguridad para todo el personal del proyecto.	100%	Redacción del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
4	Identificación preliminar de peligros y valoración de riesgos (IPVR)	Realización de mesas técnicas virtuales y análisis cartográfico preliminar para identificar peligros potenciales en los 1.350 metros a intervenir.	100%	Matriz Identificación preliminar de peligros y valoración de riesgos
5	Planificación y definición del Plan de Emergencias	Estructuración técnica de los procedimientos operativos normalizados (PON) para atención de contingencias médicas o ambientales.	100%	Plan de Emergencias
6	Alistamiento del Programa de Inspecciones y Preoperacionales	Diseño y unificación de los formatos de control físico para la futura inspección de herramientas, extintores, vehículos y maquinaria pesada.	100%	Formatos inspecciones
7	Gestión de afiliaciones al Sistema de Riesgos Laborales (ARL)	Tramitación y verificación del estado de cobertura activa ante la ARL para el personal del equipo profesional y administrativo.	100%	Certificados de afiliación vigentes
8	Coordinación y control de Exámenes Médicos Ocupacionales	Definición del profesiograma y validación de las evaluaciones médicas de ingreso realizadas al personal profesional vinculado.	100%	Conceptos de aptitud médica laboral

INDICADOR		**(# Actividades ejecutadas/ # Actividades programadas) * 100%**		
Plan de trabajo HSE	=	8 / 8* 100	=	100%

3.6. INDICADORES MINIMOS

Estos permiten describir características comportamientos o fenómenos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causas médicas.

No.	Nombre del Indicador	Definición / Fórmula de Cálculo	Resultado Mayo 2026	Análisis de Resultados y Cumplimiento
1	**Frecuencia de Accidentalidad**	(Número de accidentes de trabajo en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 *(0 / 8) * 100*	**0%**	**Cumplimiento:** Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo debido a la ausencia de actividades operativas y de campo.
2	**Severidad de Accidentalidad**	(Número de días de incapacidad por AT en el mes + días cargados / Número de trabajadores en el mes) * 100 *(0 / 8) * 100*	**0%**	**Cumplimiento:** No se registraron días de incapacidad ni jornadas laborales perdidas asociadas a accidentes de trabajo durante el mes de mayo.
3	**Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales**	(Número de accidentes de trabajo mortales en el año / Total de accidentes de trabajo en el año) * 100 *(0 / 0) * 100*	**0%**	**Cumplimiento:** No se presentaron fatalidades ni eventos graves en el marco del desarrollo de la fase de planeación del contrato.
4	**Prevalencia de la Enfermedad Laboral**	(Número de casos de EL existentes / Promedio de trabajadores en el periodo) * 100 *(0 / 8) * 100*	**0**	**Cumplimiento:** No se identifican casos históricos ni diagnósticos vigentes de enfermedades laborales en el personal profesional vinculado.
5	**Incidencia de la Enfermedad Laboral**	(Número de casos nuevos de EL en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo) * 100 *(0 / 8) * 100*	**0**	**Cumplimiento:** Durante el mes de mayo de 2026 no se calificaron ni notificaron enfermedades laborales nuevas por parte de las entidades competentes.
6	**Ausentismo por causas médicas**	(Número de días de ausencia por incapacidad médica en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100 *(0 / 22) * 100*	**0%**	**Cumplimiento:** El equipo profesional adscrito al componente de estudios y diseños cumplió con la totalidad de las jornadas laborales programadas.

3.7. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

Durante la ejecución del periodo N°1 del mes de mayo, no se presentaron incapacidades por enfermedad común por parte de los integrantes del proyecto.

Fecha	Cedula	Nombre	Incapacidad		Diagnostico
			Inicia	Termina	

3.8. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

No se presentan accidentes laborales en el periodo evaluado.

3.9. COPASST Y COCOLA

Durante el mes de mayo de 2026 no fue necesaria la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), teniendo en cuenta que el proyecto se encontraba en etapa de estudios y diseños no se contaba con el número de trabajadores requerido para su conformación; Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026 no fue necesaria la conformación del Comité de Convivencia Laboral, toda vez que el proyecto se encontraba en etapa de estudios y diseños, sin personal operativo vinculado para la ejecución de actividades constructivas. (***Anexo 13. COPASST Y COCOLA.)***

3.10. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

El CONSORCIO EL PEÑÓN 7 realizó la identificación preliminar de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades previstas para la ejecución del contrato, mediante la elaboración y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR). Durante el periodo reportado, correspondiente a la etapa de estudios y diseños, revisión técnica y rectificación de las zonas a intervenir, se efectuó el análisis de las condiciones iniciales del proyecto con el fin de identificar los peligros potenciales que podrían presentarse durante las futuras fases de ejecución de obra.

Como resultado de este ejercicio se establecieron las medidas de prevención, control e intervención requeridas para cada riesgo identificado, las cuales servirán como base para la implementación de los controles administrativos, operacionales y de seguridad que deberán aplicarse una vez inicien las actividades constructivas.

3.10.1. ENTREGA DE EPP

El CONSORCIO EL PEÑÓN 7 informa que, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra actualmente en etapa de estudios y diseños y no cuenta con personal activo en obra, aún no se ha realizado la entrega de elementos de protección personal (EPP).
En esta fase, la gestión se orienta a la planificación y al alistamiento de los requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar que, una vez se inicie la etapa de ejecución y vinculación de personal, se cuente oportunamente con los elementos necesarios conforme a los cargos, actividades y riesgos asociados al proyecto.

3.11. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El CONSORCIO EL PEÑÓN 7, durante el periodo correspondiente al presente informe y en el marco de la planeación del proyecto, ha identificado la maquinaria que será utilizada en la etapa de ejecución de obra.

Es importante precisar que, dado que el proyecto se encuentra actualmente en etapa de diseños y no cuenta con personal ni actividades de obra en ejecución, no se han realizado aún actividades operativas, ni acompañamiento en campo. La maquinaria relacionada corresponde a la prevista para la futura ejecución del proyecto, la cual será operada bajo los lineamientos del Plan HSE, incluyendo inspecciones preoperacionales, control de velocidad, verificación de rutas y medidas de control necesarias para garantizar la seguridad cuando inicien las actividades en obra.

EQUIPO
MEZLADORA
CAMION TANQUE
RETROEXCAVADORA
BRADOR DE CONCRETOMOTONIVELADORA
VOLQUETA

4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se realiza revisión de documentos contractuales del contratista tales como el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

4.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

Para la ejecución del contrato se dispone de un equipo de profesionales con amplia experiencia y antigüedad dentro de la organización, lo que contribuye al desarrollo eficiente y oportuno de las actividades contractuales. En cumplimiento de este requisito, se anexan los contratos y los soportes de afiliación y pago de seguridad social del personal asignado al proyecto, evidenciando su vinculación y disponibilidad para la ejecución integral del mismo.

4.3. PARAFISCALES

Se anexa el soporte de certificación de pago de parafiscales con documentos del contador (cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de la junta nacional de contadores con fecha de vigencia no mayor a un mes). (***Anexo 08***).

4.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4.4.1. Capacitación E Inducción

Durante el periodo evaluado no Se realizan capacitaciones la idea es cumplir 100% el cronograma de capacitación e inducción para el periodo evaluado. (***Anexo 6***)

4.4.2. Programa De Inspección

Durante el periodo evaluado, en cumplimiento del plan de trabajo anual, no se realizaron inspecciones.

4.4.3. Entrega De EPP

En el periodo no se realiza entrega de elementos de protección personal al personal involucrado con actividades de obra del contrato de interventoría. ***(ver anexo 10).***

4.5. INDICADORES SST

Tabla 5. Indicadores de SST

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Estructura	**Política**	*(No. De Requisitos cumplidos/No. Total, de requisitos) *100*	**100%**
	No. De Requisitos cumplidos	*2*	
	No. Total, de requisitos	*2*	

Proceso	**SG-SST (Plan de Trabajo Anual)**	*(N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo/No De actividades del plan programadas en el periodo) X 100*	**100%**
	N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo	*2*	
	/No. De actividades del plan programadas en el periodo	*2*	
Proceso	**Reuniones COPASST**	*(No. De reuniones realizadas en el periodo/No. De reuniones programadas en el periodo) *100*	100%
	No. De reuniones realizadas en el periodo	*1*	
	No. De reuniones programadas en el periodo	*1*	
Proceso	**Cobertura Capacitación y Entrenamiento**	*(No de trabajadores capacitados en el periodo/ No. Total, de trabajadores programados en el periodo) *100*	100%
	No de trabajadores capacitados en el periodo	*10*	
	No. Total, de trabajadores programados en el periodo	*10*	
Resultado	**Índice de Frecuencia**	*(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /Número de trabajadores en el mes) * 100.*	0%
	# de AT que se presentaron en el mes	*0*	
	# trabajadores en el mes	*10*	
Resultado	**Índice de Severidad**	*(Número de días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100*	0%
	# días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes	*0*	
	# de trabajadores en el mes	*10*	
Resultado	**Ausentismo**	*(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) * 100*	0%
	# días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes	*0*	
	# de días de trabajo programados en el mes	*30*	

Resultado	**Mortalidad**	*(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100*	N/A
	# de accidentes de trabajo mortales	*0*	
	total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	*0*	
Resultado	**Incidencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# casos nuevos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	
Resultado	**Prevalencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	

4.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

No se presenta novedad de incapacidad por enfermedad común en el periodo evaluado.

Tabla 6. Novedades por incapacidad común

Fecha	Cedula	Nombre Trabajador	Incapacidad		Total Días	Diagnostico
			Inicia	Termina		
-	-	-	-	-	-	-
Total, días incapacitantes					-	

4.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Debido a que durante el periodo ejecutado no se presentaron accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y severidad reportan 0.

Tabla 7. Indicadores SST

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CALCULO		ACUMULADO EN EL MES
Índice de frecuencia (IF)	(# accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/# de trabajadores en el mes) * 100	(0) (10)	*100	0
Índice de severidad (IS)	(# días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + #días cargados en el mes/# trabajadores en el mes) * 100	(0) (10)	*100	0
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	(índice de frecuencia*índice de severidad) /1000	(0*0)	/1000	0
Ausentismo por causa medica	(# días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / # de días de trabajo programados en el mes) *100	0 (0*30)	*100	0
Mortalidad	(Número de accidentes mortales/ total de accidentes) *100	0 0	*100	0

4.8. COPASST Y COCOLA

Se realiza reunión del COPASST y comité de convivencia laboral en el mes de mayo con el fin de **garantizar la gestión integral de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores**, así como el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en Colombia. ***(ver anexo 13***).

4.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos**

En la Matriz de identificación, evaluación y control de riesgos se realiza la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos asociados a las actividades de interventoría para el proyecto ver ***(anexo 11)***, de acuerdo con el Procedimiento de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles; la matriz de peligros será actualizada y ajustada con los peligros y riesgos identificados en campo y de acuerdo con el desarrollo de actividades propias del contrato.

El COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) será manejado desde la oficina principal y se socializará al personal contratado para el proyecto las actas mensuales producto de las reuniones periódicas.

- **Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales**

La identificación de los aspectos y la evaluación de los impactos ambientales se realizará mediante el procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales y la Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y de acuerdo con lo establecido en el programa de gestión ambiental ***(anexo11).***

- **Elementos de protección personal**

INGEOCIM, suministrará los elementos básicos y especiales de protección personal de acuerdo al cargo, siguiendo las especificaciones de las normas vigentes plasmadas en la Matriz de EPP en donde se especifica el tipo de EPP's a entregar a cada trabajador de según el cargo. ***(anexo 10).***

- **Programación de exámenes de ingreso/egreso médico-ocupacionales**

En el Procedimiento evaluaciones médicas se establece la metodología para la realización de los EMO según el tipo de examen ingreso o egreso, en el Profesiograma ***(Anexo 7),*** se establece el tipo de exámenes a practicar de acuerdo a las actividades a realizar por cada cargo y los riesgos asociados a este, en el mismo documento se definen los criterios de inaceptabilidad según el concepto de aptitud emitido por el medico ocupacional. Las entidades para la práctica de exámenes médicos de ingreso que prestan el servicio a la empresa son:
En Bogotá: Salud ocupacional de los andes.

- **Realización de estudios de higiene periódicos**

Como apoyo para la fase del proyecto se realizarán mediciones higiénicas dependiendo la evolución del proyecto se programarán las que sean necesarias**.**

- **Plan de emergencias**

La planificación de la respuesta ante emergencias se establece mediante el documento Plan de atención de emergencias en este se definen los lineamientos a seguir en caso de emergencia ***(anexo 11).***

Elementos para atención de Emergencias:

- Camillas rígidas para inmovilización.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores.
- MEDEVAC.

La conformación de Brigadas será realizo mediante convocatoria y una vez conformada se programó la capacitación del personal en Atención de Emergencias y Primeros Auxilios manejo de extintores, evacuación.

4.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el contrato de interventoría se cuenta con los siguientes vehículos:

Tabla 8. Maquinaria y quipos Interventoría.

VEHICULO	PLACA	TARJETA DE PROPIEDAD	SOAT	CERTIFICADO TECNICOMECANICA DE GASES
CAMIONETA FORTUNER 2010	RBW 698	SI	05/11/2026	06/11/2026

4.11. INFORMES INTERVENTORIA

Se hace entrega del informe mensual correspondiente al mes de marzo del 2026.

Informe No.	Versión	Periodo	Fecha y No. de radicado	Estado		No. De radicado
				Aprobado	Con observaciones	
1	1	01-05-26 a 31-05-26				enviado

5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025

5.1. PLAN DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo es herramienta esencial, para implementar estrategias que promueven la seguridad y el bienestar de los trabajadores, el consorcio EL PEÑON 7 en cumplimiento de los requerimientos del instituto de carreteras y caminos ICCU, realiza el envío el día 16 de junio de 2025 al cual la interventoría realiza observaciones por medio del oficio T-005-2025-064-OFC, el plan es aprobado en su segunda versión por medio del oficio T-001-2025-081-OFC con la condición de ser modificado cuando se tenga el campamento en obra establecido.

Tabla 9. Plan de gestión SST.

OFICIO	FECHA	OBSERVADO	APROBADO
correo electrónico el día 28 de mayo del 2026.	28 de mayo del 2026.	T-005-2025-064-OFC 02 de junio de 2026	
CELP7-039-2026	16 de junio del 2026	T-005-2025-081-OFC	T-005-2025-081-OFC 17 de junio del 2026

5.2. INFORMES MENSUALES

A fecha del corte del presente informe el cual corresponde al periodo comprendido entre el 5 de mayo al 31 de mayo (ver anexo 16), se realizó el seguimiento mensual al avance del contrato de OBRA ICCU-303-2026 por medio de los informes mensuales, después del cierre del periodo y cuya trazabilidad se dará en una tabla como la que se muestra a continuación:

Tabla 10. Informes mensuales Contratista.

Informe No.	Versión	Periodo	Fecha y No. de radicado	Estado		No. De radicado
				Aprobado	Con observaciones	
1	1	1-5-2026 a 31-5-2026	CELP7-042-2026		X	T-005-2025-090-OFC 24/06/2026

5.3. OFICIO DE APROBACION DE INFORME MENSUAL

La certificación de revisión y verificación de los contenidos de los informes mensuales será generada por la interventoría una vez el contratista de respuesta al 100% de las observaciones realizadas al informe SST #1 correspondiente al periodo evaluado.

5.4. GESTION DOCUMENTAL

En el periodo se generaron las siguientes comunicaciones por de la interventoría INGEOCIM S.A.S, Consorcio EL PEÑON 7 y el ICCU en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 11. Correspondencia Enviada y recibida.

COMUNICADO	FECHA	REFERENCIA
CELP7-001-2026	20/04/2026	Entregables definidos previos acta de inicio en el contrato de obra No. ICCU303-2026. Observaciones Plan de Calidad, Programa de seguridad industrial y Plan de Manejo de Tránsito.

5.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente en el ***anexo 15.***

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 5 y el 31 de mayo de 2026, el proyecto se encontró en etapa de estudios, diseños, revisión técnica y actividades de planeación, por lo que no se ejecutaron actividades constructivas en campo.
- El contratista adelantó la elaboración e implementación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la actualización de la matriz de peligros y riesgos, la estructuración de los AST y la formulación del programa de inducción y capacitación.
- Se verificó la vinculación del personal profesional asignado al proyecto y el cumplimiento de los requisitos relacionados con seguridad social y documentación de soporte.
- Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales ni incapacidades médicas asociadas al proyecto.

Gmail **Topaipi 2025 INGEOCIM SAS <interv.topaipi2025@gmail.com>**

RV: Informe mensual de interventoría No.1 - Componente SST

Astrith Yamile Pardo Avila <astrith.pardo@cundinamarca.gov.co> 25 de agosto de 2026 a las 8:51 p.m.
Para: Topaipi 2025 INGEOCIM SAS <interv.topaipi2025@gmail.com>, Frederick Jefferson Damian Alonso Villarraga <frederick.alonso@cundinamarca.gov.co>
CC: "residentesst9@gmail.com" <residentesst9@gmail.com>

Cordial Saludo

Una vez revisada la versión subsanada del **Informe Mensual de Interventoría – Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1**, correspondiente al período comprendido entre el **1 y el 31 de mayo de 2026**, en el marco del Contrato de Interventoría No. ICCU-1650-2025, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto 'Mejoramiento de la vía que desde el casco urbano de El Peñón conduce al casco urbano de Topaipí, departamento de Cundinamarca'",

me permito informar que, realizada la revisión de la documentación complementaria y de las respuestas presentadas frente a las observaciones formuladas inicialmente, **se aprueba el informe correspondiente al período de mayo de 2026**.

Durante la revisión se verificó la atención de las observaciones relacionadas con el listado de personal de la interventoría, Plan de Trabajo del SG-SST, soportes de inducción y capacitación, inspecciones SST, documentación de los comités y demás aspectos señalados en la revisión inicial. Igualmente, se revisó la documentación complementaria aportada, incluyendo el Formato 13 y los soportes de seguridad social, con el fin de verificar su correspondencia con la información reportada en el informe.

Atentamente,

Yamile Pardo A.
Ing Industrial
Esp Gerencia Salud Ocupacional
Esp Higiene, Seguridad Industrial y Gestión Ambiental

De: Topaipi 2025 INGEOCIM SAS <interv.topaipi2025@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de agosto de 2026 14:12
Para: Frederick Jefferson Damian Alonso Villarraga <frederick.alonso@cundinamarca.gov.co>
Cc: Astrith Yamile Pardo Avila <astrith.pardo@cundinamarca.gov.co>; residentesst9@gmail.com <residentesst9@gmail.com>
Asunto: Re: Informe mensual de interventoría No.1 - Componente SST

[Texto citado oculto]